

## **Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones**

1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433, EE.UU.  
Teléfono: (202) 458-1534 FAX (202) 522-2615/ (202) 522-2027  
<http://www.worldbank.org/icsid>

Por correo electrónico

14 de julio de 2006

Sr. Víctor Pey Casado  
y Fundación "Presidente Allende"  
Atn. Sr. Juan E. Garcés y Ramón  
Calle Zorrilla no. 11, primero derecha  
Madrid - 28014  
España

República de Chile  
Atn. Sr. Luis Sánchez Castellón  
Jefe División Jurídica  
Ministerio de Economía,  
Fomento y Reconstrucción  
Teatinos 120 piso 10  
Santiago  
Chile  
Atn. Sr. Ronald E. M. Goodman y  
Sr. Paolo Di Rosa  
Winston & Strawn  
1700 K Street, N.W.  
Washington, D.C. 20006-3817

Ref: Víctor Pey Casado y otro c. República de Chile  
(Caso CIADI No. ARB/98/2)

Estimados señores,

Por la presente tengo el honor de informar a ustedes que el Profesor Emmanuel Gaillard ha aceptado su nombramiento como árbitro en este caso. En consecuencia, con fecha de hoy 14 de julio de 2006, se entiende reconstituido el Tribunal de Arbitraje y por reiniciado el procedimiento. Adjunto a la presente sírvanse encontrar una copia de la declaración del Profesor Gaillard prevista en la Regla 6(2) de las Reglas de Arbitraje, acompañada de una declaración complementaria.

Vamos a enviar al Señor Mohammed Chemloul y al Profesor Emmanuel Gaillard una copia del expediente completo del caso, lo que incluye una copia de los escritos de las partes, de las transcripciones y grabaciones de audio de las audiencias y de la correspondencia recibida de y enviada a las partes en relación con este caso. Se le remitirá al Presidente del Tribunal una copia de toda la correspondencia recibida de y enviada a las partes durante la suspensión del procedimiento.

Aprovechamos esta ocasión para recordar a la parte demandada que todos los documentos y las comunicaciones entre las partes y los miembros del Tribunal deben

transmitirse por medio del Centro de conformidad con la Regla 24(1) de las Reglas de Arbitraje.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Margrete Stevens  
Consejero Jurídico Principal Interino

Se adjunta: lo indicado

c.c.(con lo adjunto):  
Profesor Pierre Lalive  
Señor Mohammed Chemloul

c.c. (sin lo adjunto):  
Profesor Emmanuel Gaillard